INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 – 2022

Y DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022

Ministerio de Relaciones Exteriores

Periodo: 2022

Abril de 2023

REPÚBLICA DEL PERÚ
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores
H.V.G.

Contenido

Resumen Ejecutivo 3
1. Presentación del Plan Estratégico Institucional 5
2. Contexto 7
3. Evaluación del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) ... 9
4. Evaluación del cumplimiento de las Acciones Estratégicos Institucionales (AEI) .. 16
5. Medidas para mejorar la implementación del PEI 33
6. Conclusiones 34
7. Recomendaciones 36
8. Anexos 36

REPÚBLICA DEL PERÚ
Dirección General de Planeamiento y Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores
H.V.G.

Resumen Ejecutivo

El presente informe de evaluación de resultados del PEI-POI periodo 2022 del Ministerio de Relaciones Exteriores describe los avances y logros alcanzados en el año 2022 respecto de las metas que establece el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022 y el Plan Operativo Institucional (POI) 2022.

El **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022** del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0536/RE el 8 de agosto de 2019, cuenta con ocho objetivos estratégicos institucionales (OEI), de los cuales seis son de tipo I, es decir, orientados a la población a la cual sirve. Los dos objetivos restantes, corresponden al tipo II, orientados a fortalecer la gestión institucional y a implementar la gestión del riesgo de desastres en la entidad. Estos ocho objetivos cuentan con 40 acciones estratégicas institucionales (AEI), de las cuales 29 corresponden a los objetivos de tipo I y 11, a los objetivos de tipo II.

El **Plan Operativo Institucional (POI) 2022** del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2022 se aprobó mediante Resolución Secretaría General N° 0609-2021/RE, del 30 de diciembre de 2021. Al cierre del año, el MRE recibió un presupuesto institucional modificado que ascendió a S/ 975'462,933.00 para la ejecución de 122 actividades operativas y 20 de inversión.

El informe de evaluación de resultados del PEI-POI que se presenta ha sido elaborado por la Oficina de Programación y Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en el marco de sus competencias y de acuerdo con lo establecido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico en la "Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN".

Asimismo, este informe se ha elaborado sobre la base de la información brindada por los órganos de la Cancillería, los cuales son responsables del cumplimiento de los 49 indicadores previstos en el PEI. La evaluación al avance de los indicadores durante el año 2022 presenta los siguientes resultados:

- Promedio de cumplimiento de los indicadores a nivel de objetivos estratégicos institucionales (OEI): 83.87%
- Promedio de cumplimiento de los indicadores a nivel de acciones estratégicas institucionales (AEI): 62.98%

Respecto de los ocho indicadores de los objetivos estratégicos institucionales (OEI), dos de ellos lograron satisfactoriamente la meta anual y contribuyeron con el 25% del cumplimiento del total de los objetivos. Asimismo, cinco indicadores alcanzaron un avance mayor al 50%, pero menor al 100%, contribuyendo con un 62.5% del avance total; y solo un indicador tuvo un avance menor al 50%, con una contribución del 12.5%.

Rango de ejecución	N° de indicadores OEI	% Participación OEI
>=100%	2	25%
>50% y <100%	5	62.5%
>=0% y <=50%	1	12.5%
TOTAL	8	100%

De un total de 41 indicadores de las acciones estratégicas institucionales (AEI), once indicadores alcanzaron o superaron la meta anual, es decir, contribuyeron con un 26.80% del cumplimiento del total de las acciones. Asimismo, 11 indicadores alcanzaron un avance mayor al 50%, pero menor al 100%; y, los 19 indicadores restantes, presentaron una ejecución menor al 50%.

Rango de ejecución	N° de indicadores AEI	% Participación AEI
>=100%	11	26.83%
>50% y <100%	11	26.83%
>=0% y <=50%	19	46.34%
TOTAL	41	100%

Con relación al Plan Operativo Institucional (POI), al término del año se alcanzó un promedio de ejecución física del 87% respecto del total de metas programadas; y se ejecutó el 98% del presupuesto asignado.

1. Presentación del Plan Estratégico Institucional

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) es un organismo del Poder Ejecutivo que ejerce sus funciones dentro de los siguientes ámbitos de competencia: política exterior, relaciones internacionales y cooperación internacional. Asimismo, es la institución rectora del Sector Relaciones Exteriores, el cual está integrado, además, por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.

El MRE está conformado por la Cancillería -con sede en Lima-; 12 oficinas desconcentradas ubicadas en las siguientes ciudades: Arequipa, Cajamarca, Cusco, Iquitos, Piura, Puno, Tacna, Trujillo, Tumbes, Madre de Dios, Ucayali y Amazonas; y 137 órganos del servicio exterior distribuidos en los cinco continentes, los cuales cuentan con las siguientes subdivisiones: 63 embajadas, 68 consulados generales, 1 consulado y 5 representaciones permanentes ante organismos internacionales.

Asimismo, el MRE brinda servicios en cuatro centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC) ubicados en la capital: Lima Norte, Lima Sur, Lima Este y Callao; así como en el MAC ubicado en Trujillo. Adicionalmente, la Cancillería cuenta con la Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuéllar", la cual es el centro de formación profesional y la única vía de acceso al Servicio Diplomático de la República.

En el año 2022 el Ministerio de Relaciones Exteriores ejecutó el 97.8% del total del presupuesto recibido, el cual se concentró principalmente en dos objetivos institucionales: "OEI.01 Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas" y "OEI.04 Fortalecer la atención de los nacionales en el exterior a fin de promover su inserción en los países de destino". A continuación, se muestra en la tabla 1 el monto y porcentaje de presupuesto ejecutado por cada objetivo institucional:

Tabla 1: Presupuesto Ejecutado por Objetivo Estratégico Institucional Año 2022

Objetivos Estratégicos Institucionales		Presupuesto ejecutado S/	% de presupuesto ejecutado
OEI.01	FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATÉGICAS	513,775,391	**53.69%**
OEI.02	PROMOVER OPORTUNIDADES DE COMERCIO, INVERSIÓN Y TURISMO PARA EL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	2,353,003	0.25%
OEI.03	CONTRIBUIR A LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	4,607,111	0.48%
OEI.04	FORTALECER LA ATENCIÓN A LOS NACIONALES EN EL EXTERIOR, A FIN DE PROMOVER SU INSERCIÓN EN LOS PAÍSES DE DESTINO	234,731,332	**24.53%**

REPÚBLICA DEL PERÚ - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Ministerio de Relaciones Exteriores
H.V.G.

OEI.05	FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO AFIANZAR SUS VÍNCULOS CON EL PERÚ	3,184,771	0.33%
OEI.06	FORTALECER LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EXTERIOR PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.	459,429	0.05%
OEI.07	MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.	197,456,253	20.64%
OEI.08	CONSOLIDAR EN EL MRE EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONTRIBUIR EN LA DEFINICIÓN DEL MARCO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES.	322,734	0.03%
Total general		**956,890,024**	**100%**

Fuente: Exporta POI 2022
Elaboración: OPR-OPP

REPÚBLICA DEL PERÚ - Ministerio de Relaciones Exteriores - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - H.V.G.

2. Contexto

Para el logro de sus objetivos, el Ministerio de Relaciones Exteriores continuó enfrentando durante el año 2022 desafíos derivados del contexto interno y externo.

El contexto interno continuó estando caracterizado por el grave impacto sanitario, económico y social de la pandemia. La vacunación logró reducir sustantivamente la mortalidad del COVID. A su vez, la economía peruana se caracterizó por estar en una fase de recuperación (proyección de una variación del PBI en +3.4% en 2022); por la caída del turismo receptivo (-42%, en términos de ingreso de divisas de turistas entre 2020 y 2021); por la reducción del nivel de pobreza en comparación al 2020 (con una proyección de 27.5% en 2022); y por una coyuntura política caracterizada por la agudización de los desencuentros entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, y las elecciones subnacionales en octubre del 2022.

Por su lado, el contexto externo brindó algunos elementos optimistas, tales como el retorno a tasas de crecimiento en el PBI mundial (+5.5%, 2021), la recuperación del comercio y las cadenas de valor globales. Por otro lado, destacó el persistente agravamiento de la crisis climática, la guerra en Ucrania, las tensiones geopolíticas entre Estados Unidos y Rusia, la rivalidad entre China y los Estados Unidos en el Asia-Pacífico y el avance acelerado de las tecnologías de la cuarta revolución industrial, entre otros.

A nivel regional, tuvo especial relevancia las elecciones en Colombia y Brasil, el proceso constituyente en Chile, la persistencia de la crisis humanitaria y migratoria en Venezuela, el reposicionamiento multilateral más cooperativo de Estados Unidos, entre otros.

En el plano vecinal, se retomaron los gabinetes binacionales, como fue el caso de las reuniones de alto nivel con Bolivia, Chile, Colombia y Ecuador. A su vez, se realizó una visita oficial del Presidente del Perú a Brasil, la cual sirvió para lograr acuerdos de cooperación mutua. Dicho contexto planteó desafíos referidos a la profundización de la coordinación política y técnica con los países vecinos; continuidad de las acciones de integración económica y energética y de acceso a productos; incremento de la gestión coordinada de cuencas y recursos hídricos (Ecuador y Chile), con atención especial al Lago Titicaca (Bolivia); fortalecimiento del control del tránsito irregular y de ilícitos fronterizos; avance hacia una gestión sustentable coordinada de los países amazónicos en la OTCA y el Pacto de Leticia; y exploración de una agenda común para el largo plazo (Chile y Colombia); entre otros.

En el plano regional, continuaron vigentes los desafíos humanitarios, sociales y de gestión para la inserción en la sociedad peruana de los 1.2 millones de migrantes venezolanos. En el marco de la Comunidad Andina, quedaron en curso iniciativas orientadas a la facilitación del comercio, la gobernanza migratoria e integración eléctrica, principalmente. Asimismo, se planteó la necesidad de una participación peruana activa en las distintas instancias de concertación política regional (CELAC, Alianza del Pacífico, UNASUR), a fin de renovar sus agendas respectivas.

REPÚBLICA DEL PERÚ - Ministerio de Relaciones Exteriores - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - H.V.G.

Frente a Estados Unidos, los cambios de los gobiernos peruano y estadounidense plantearon el desafío de la renovación de la agenda bilateral en materia económico-comercial, sanitaria, antidrogas, climática y ambiental. Con China, entre otros retos continuó estando presente el fortalecimiento de la asociación estratégica integral en materia de cooperación tecnológica, inversiones y comercio. La competencia entre las grandes potencias del momento: EE.UU. y la alianza entre Rusia y China, evidenció la necesidad de que el Perú implemente una estrategia pragmática de neutralidad activa, en sintonía con un sistema internacional multipolar en lugar de un esquema bipolar.

De otro lado, el multilateralismo continuó en un proceso de estancamiento, con creciente dificultad de los organismos internacionales para enfrentar los problemas globales eficazmente. Ello debido a la multiplicación de foros y agendas con tendencias proteccionistas en un contexto de pandemia, y derivadas de la polarización entre potencias. En ese contexto, el Perú compartió con otros países en desarrollo el desafío de concentrar la cooperación multilateral en la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible y, más urgentemente, en la necesidad de superar la crisis sanitaria, fijando a la vacuna como bien público global y de acceso equitativo; confirmar la responsabilidad climática compartida; avanzar en el cierre de brechas de salud y educación; promover los derechos humanos y la democracia; y proseguir la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico; entre otros.

3. Evaluación del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

Con relación al avance de los objetivos estratégicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, durante el año 2022 se registró una ejecución promedio de 83.9%, medida a través de sus ocho indicadores; mientras que la ejecución promedio de las acciones estratégicas ascendió a 62.98%, medida a través de 41 indicadores, tal como se muestra a continuación en la tabla 2.

Tabla 2: Evaluación General del PEI
Ejecución promedio según tipo para el 2022

Tipo	Cantidad de indicadores	Ejecución promedio 2022
OEI	8	83.87%
AEI	41	62.98%

Fuente: Registros administrativos de las direcciones generales y oficinas generales.
Elaboración: OPR-OPP

Los objetivos que registraron una ejecución igual o mayor a 100% en el año en evaluación fueron dos: el OEI.05 referido a la protección y asistencia a los peruanos y peruanas en el exterior; y el OEI.06 que corresponde al fortalecimiento de la cooperación internacional. En la siguiente tabla se muestra el porcentaje de cumplimiento de los objetivos durante el año, según las metas programadas.

Tabla 3: Programación y ejecución de metas de indicadores de OEI periodo 2022

Objetivo	Indicador	Valores		
		Meta	Valor obtenido	Cumplimiento al 2022 (%)
OEI.01 Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas.	Número de visitas y encuentros de jefes de Estado y/o Gobierno, altas autoridades y actores internacionales	42	33	78.57%
OEI.02 Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional	Número de actividades de promoción económica	1 590	1 180	74.21%
OEI.03 Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional	Número de actividades de promoción cultural	1058	875	82.7%
OEI.04 Fortalecer la atención a los nacionales en el exterior, a fin de promover su inserción en los países de destino	Porcentaje de oficinas consulares en condiciones adecuadas	10.34%	7.78%	75.44%
OEI.05 Fortalecer la protección y asistencia a los peruanos en el	Número de connacionales	19 104	24 068	100%

REPÚBLICA DEL PERÚ - Ministerio de Relaciones Exteriores - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - H.V.G.

exterior, así como afianzar sus vínculos con el Perú	protegidos y asistidos			
OEI.06 Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible.	Número de esquemas de cooperación internacional vigentes.	12	21	100%
OEI.07 Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República.	Número de instrumentos de gestión aprobados	5	3	60%
OEI.08 Consolidar en el MRE el desarrollo de la temática de la gestión del riesgo de desastres y contribuir en la definición del marco internacional para la reducción de las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	Número de instrumentos aprobados en gestión de riesgos de desastres	0	0	0%

Fuente: Registros administrativos de las direcciones generales y oficina generales. Elaboración: OPR – OPP.

Seguidamente, se presenta una descripción del avance por cada uno de los objetivos estratégicos institucionales.

A. Objetivo Estratégico Institucional (OEI.01): Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas

El avance del cumplimiento de este objetivo es medido a través del indicador de número de visitas y encuentros de jefes/as de Estado y/o gobierno, altas autoridades y actores internacionales. Para el año 2022, el nivel de cumplimiento fue de 78.6%, tal como se aprecia en la siguiente figura:

Figura 1. Ejecución de las Metas Programadas para 2022

Fuente: Registros administrativos de la DGA, DGE, DAO, DAM y DGM.[1] Elaboración: OPR – OPP.

[1] Dirección General de América (DGA), Dirección General de Europa (DGE), Dirección General de Asia y Oceanía (DAO), Dirección General de África, Medio Oriente y Países del Golfo (DAM), y Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales (DGM).

B. Objetivo Estratégico Institucional (OEI.02): Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional

El avance de este objetivo fue medido a través del indicador "número de actividades de promoción económica", el cual permite medir el incremento gradual de eventos de promoción económica. La meta programada fue de 1590 actividades para el 2022 y, respecto a su cumplimiento, se revela una ejecución de 1180 actividades que representan el 74.2% respecto a la meta programada, tal como se muestra en la siguiente figura:

Figura 2: Ejecución de las Metas Programadas para 2022

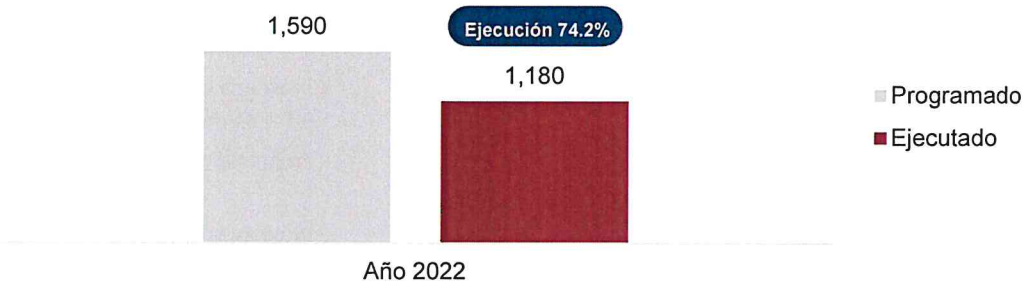

Fuente: Registros administrativos de la DPE[2]. Elaboración: OPR – OPP.

Es preciso comentar que las categorías de las actividades de promoción económica no son excluyentes entre sí; es decir, una actividad puede pertenecer hasta a tres tipos de actividades de manera simultánea. Por ejemplo, un evento de promoción del turismo puede contemplar componentes de promoción comercial y/o de promoción de inversiones.

C. Objetivo Estratégico Institucional (OEI.03): Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional

El avance de este objetivo es medido a través del indicador "número de actividades de promoción cultural", el cual permite medir el incremento gradual de eventos de promoción cultural. Para el 2022, la meta programada fue de 1058 actividades de promoción cultural, alcanzando una ejecución de 875 actividades que representan el 82.7% respecto a la meta programada, tal como se muestra en la siguiente figura:

Figura 3: Ejecución de las Metas Programadas para 2022

Fuente: Registros administrativos de la DAC[3]. Elaboración: OPR – OPP.

[2] Dirección General de Promoción Económica.

[3] Dirección General para Asuntos Culturales.

REPÚBLICA DEL PERÚ - Ministerio de Relaciones Exteriores - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
H.V.G.

Las actividades de promoción cultural se clasifican en cuatro categorías (programas) según su naturaleza. En el año 2022, los programas de música y artes escénicas y las exposiciones de artes visuales fueron las que tuvieron mayor difusión, correspondiéndole un 31% y 26% respectivamente. En la figura 4 se muestra el porcentaje de eventos culturales realizados en el exterior por tipo de programa.

Figura 4: Actividades de promoción cultural realizadas en el exterior, según tipo de categoría, 2022

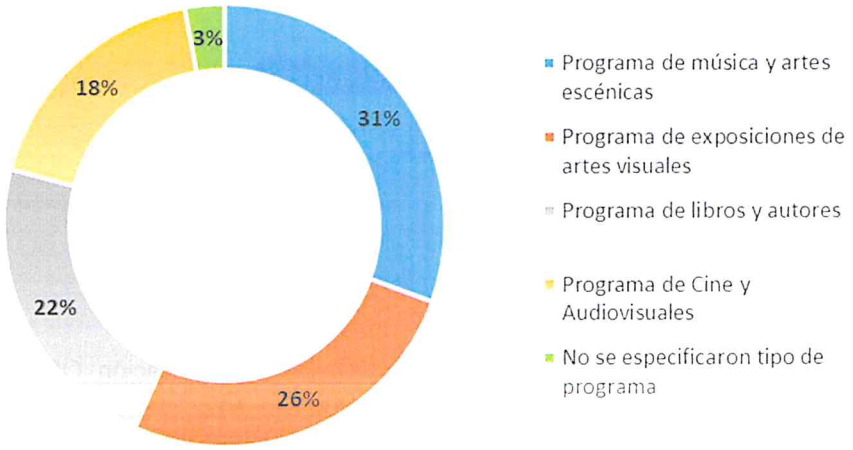

Fuente: Registros administrativos de la DAC. Elaboración: OPR – OPP.

El 43% de las actividades de promoción cultural realizadas en el exterior en el 2022, se dieron en América, tal como lo muestra siguiente figura:

Figura 5. Actividades de promoción cultural según región realizada, 2022

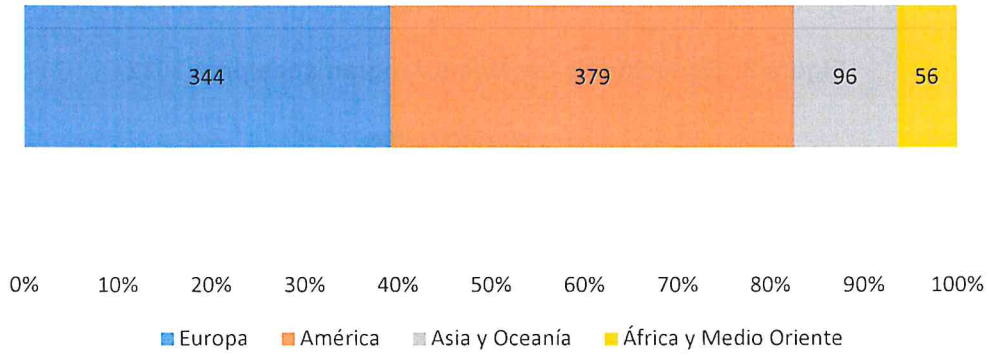

Fuente: Registros administrativos de la DAC. Elaboración: OPR – OPP.

D. Objetivo Estratégico Institucional (OEI.04): Fortalecer la atención a los nacionales en el exterior, a fin de promover su inserción en los países de destino

El avance del cumplimiento de este indicador es medido a través del porcentaje de oficinas consulares en condiciones adecuadas. La meta programada para este indicador fue del 10.34% y, respecto a su cumplimiento, se revela una ejecución del 7.78%. Estos valores evidencian un avance de ejecución del 75.44%, tal como se aprecia en la siguiente figura:

Figura 6. Ejecución de las metas programadas para 2022

Fuente: Registros administrativos de la CON-DGC[4]. Elaboración: OPR – OPP.

E. Objetivo Estratégico Institucional (OEI.05): Fortalecer la protección y asistencia a los peruanos en el exterior, así como afianzar sus vínculos con el Perú

El avance del cumplimiento de este indicador es medido a través del indicador de número de connacionales protegidos y asistidos, el cual permite medir el incremento de los connacionales asistidos. En el 2022, el nivel de cumplimiento fue mayor al 100%, tal como se aprecia en la siguiente figura:

Figura 8: Ejecución de las metas programadas para 2022

Fuente: Registros administrativos de la ASN-DGC[5]. Elaboración: OPR – OPP.

[4] Dirección de Política Consular de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares.

[5] Dirección de Protección y Asistencia al Nacional de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares.

REPÚBLICA DEL PERÚ - Ministerio de Relaciones Exteriores - Oficina General de Planeamiento y Presupuestos

F. Objetivo Estratégico Institucional (OEI.06): Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible

El OEI.06 es medido a través del indicador de número de esquemas de cooperación internacional vigentes. Para el año 2022, este OEI logró un nivel de avance mayor al 100%, tal como se aprecia en la figura:

Figura 9: Ejecución de metas programadas para 2022

Fuente: Registros administrativos de la DCI-DAE. Elaboración: OPR – OPP.

Durante el 2022, se contó con 21 esquemas de cooperación internacional, de los cuales el 53% corresponde a esquemas de cooperación Sur-Sur, tal como se muestra en la siguiente figura:

Figura 10: Esquemas de cooperación internacional, según tipología

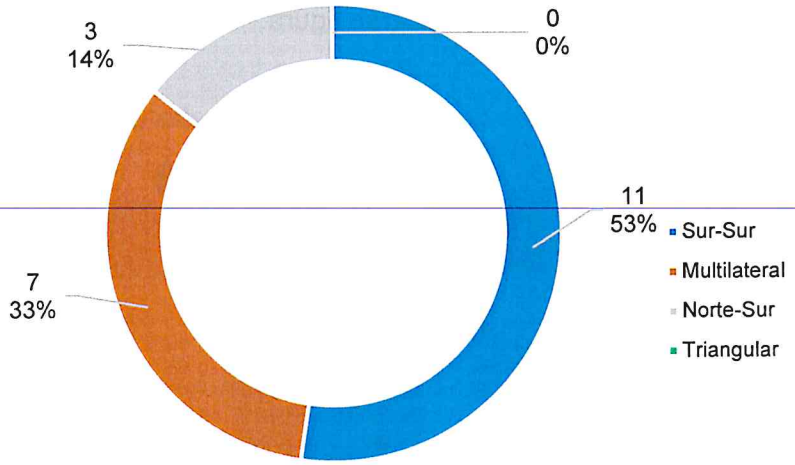

Fuente: Registros administrativos de la DCI-DAE. Elaboración: OPR – OPP.

G. Objetivo Estratégico Institucional (OEI.07): Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República

El OEI.07 es medido a través del indicador "número de instrumentos de gestión aprobados". Para el año 2022, el avance en este OEI fue del 60%, tal como se aprecia en la siguiente figura:

Figura 11: Ejecución de las metas programadas para 2022

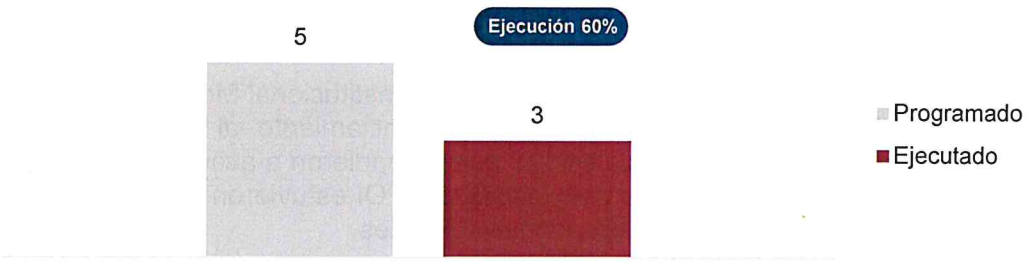

Durante el 2022, se aprobaron tres instrumentos de gestión, los mismos que se detallan a continuación:

- Plan Estratégico Sectorial Multianual 2015-2026
- Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2025
- Plan de Desarrollo de Personas 2022

H. Objetivo Estratégico Institucional (OEI.08): Consolidar en el MRE el desarrollo de la temática de la gestión del riesgo de desastres y contribuir en la definición del marco internacional para la reducción de las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres

El OEI.08 es medido a través del indicador "número de instrumentos y acuerdos aprobados", el cual no tuvo meta programada para el año 2022 ni registró avance alguno.

4. Evaluación del cumplimiento de las Acciones Estratégicos Institucionales (AEI)

Para la implementación de la estrategia institucional en el año 2022, el Ministerio de Relaciones Exteriores recibió un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a S/ 836'186,967.00, según la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 - Ley N° 31084. El presupuesto recibido permitió iniciar la ejecución del Plan Operativo Institucional, financiando 117 actividades operativas y 2 actividades de inversión.

Durante el año en evaluación, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendió a S/ 975,462,933, lo cual permitió ampliar el financiamiento -al término del año- a un total de 142 actividades, de las cuales 123 correspondieron a actividades operativas y 19, a actividades de inversión. Las actividades del POI estuvieron orientadas a implementar 38 de las 40 acciones estratégicas institucionales.

Al término del año en evaluación, el Plan Operativo Institucional del Ministerio de Relaciones alcanzó una ejecución física de 84.7% y ejecutó el 97.8% del presupuesto asignado.

Presupuesto Institucional:

En la siguiente figura se muestra la asignación y ejecución del presupuesto institucional durante el año 2022.

Figura 12: Presupuesto Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores – Año 2022

PIA, PIM, Ejecución

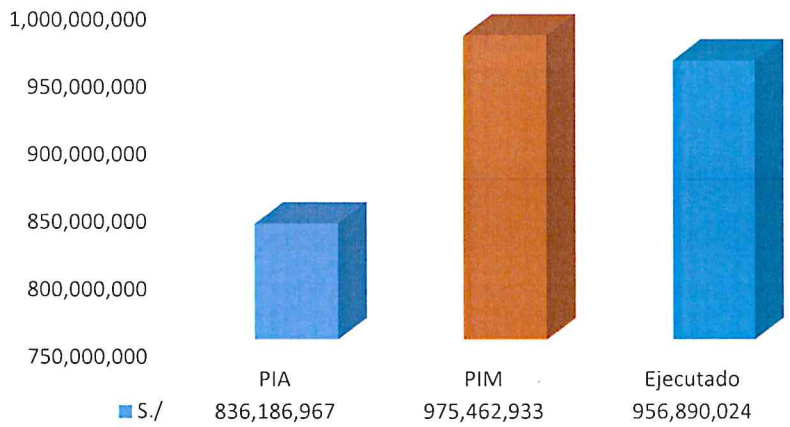

Fuente: SIAF-MEF. Elaboración: Oficina de Programación y Presupuesto (OPR) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

A continuación, se detallan las resoluciones ministeriales que modificaron el presupuesto institucional durante el año 2022:

- R.M. N° 0040/RE del 21 de enero de 2022, correspondiente a la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto institucional del pliego 008: MRE para el

año fiscal 2022, que corresponde al saldo de balance del año 2021 de la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias (recursos que provienen de la transferencia financiera efectuada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT).

- R.M. N° 0065/RE del 31 de enero de 2022, correspondiente a la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto institucional con cargo al Saldo de Balance del año 2021 de la fuente de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados, para financiar actividades de OTI.

- R.M. N° 0089/RE del 10 de febrero de 2022, correspondiente al D.S. N° 014-2022-EF, transferencia de partidas, destinados a financiar el reajuste de las pensiones percibidas por los beneficiarios del régimen del Decreto Ley N° 20530, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 014-2022-EF.

- R.M. N° 0105/RE del 14 de febrero de 2022, correspondiente a la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto del MRE, R.M. N° 0105/RE, corresponde a la donación dineraria efectuada por la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), destinado a financiar el "Fortalecimiento del Sistema de Protección de las Personas Refugiadas en el Perú".

- R.M. N° 0146/RE del 7 de marzo de 2022, correspondiente a la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto del MRE, R.M. N° 0052/RE, corresponde a la donación dineraria efectuada por la Corporación Andina de Fomento (CAF), para financiar la realización de la mejora de los componentes técnicos y optimizar las funcionalidades vigentes de la AP-NET para el despliegue y desempeño de la plataforma a largo plazo.

- R.M. N° 0158/RE del 14 de marzo de 2022, correspondiente a la incorporación de mayores ingresos públicos en el presupuesto institucional del pliego 008: MRE para el año fiscal 2022, que corresponde a los saldos de balance del año 2021, de la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias (recursos provenientes de las donaciones efectuadas por la Corporación Andina de Fomento - CAF), por la Embajada de la República de Corea en Lima, por la Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Checa, por la oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidades para Refugiados (ACNUR), por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por el Ministerio de Salud (MINSA), entre otras entidades.

- R. M. N° 0164/RE del 16 de marzo de 2022, correspondiente a la incorporación de mayores ingresos públicos en el presupuesto institucional del pliego 008: MRE para el año fiscal 2022, que corresponde a los saldos de balance del año 2021, de la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias (donaciones del Gobierno de Kuwait).

- R.M. N° 0187/RE del 28 de marzo de 2022, correspondiente a la incorporación de mayores ingresos públicos en el presupuesto institucional del pliego 008: MRE para el año fiscal 2022, que corresponden al saldo de balance del año fiscal 2021 de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

- R.M. N° 0325/RE del 30 de mayo de 2020, correspondiente a la desagregación de los recursos autorizados mediante D.S. N° 105-2022-EF, transferencia de partidas, destinados a financiar el costo diferencial de la Nueva Escala Base del Incentivo Único (CAFAE) de los trabajadores administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores sujetos al régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público.

- R.M. N° 0376/RE del 23 de junio de 2022, correspondiente a la desagregación de los recursos autorizados mediante D.S. N° 131-2022-EF, transferencia de partidas, destinados a financiar la organización del quincuagésimo segundo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), así como sus actividades conexas.

- R.M. N° 0410/RE del 01 de julio de 2022, correspondiente a la incorporación de mayores ingresos públicos en el presupuesto institucional del pliego 008: MRE para el año fiscal 2022, que corresponde a los saldos de balance del año 2021, de la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias.

- R.M. N° 0432/RE del 14 de julio de 2022, correspondiente a la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto del MRE, R.M. N° 432-2022-RE, que corresponde a las donaciones dinerarias efectuadas por las empresas Hunt Consolidated Inc. y Pluspetrol Internacional Inc.

- R.M. N° 0442/RE del 19 de julio de 2022, correspondiente a la incorporación de mayores ingresos públicos en el presupuesto institucional del pliego 008: MRE para el año fiscal 2022, que corresponde a la donación dineraria efectuada por el Estado de Kuwait, para financiar las acciones concernientes al apoyo logístico y material requerido para la facilitación del funcionamiento de la Embajada del Perú en el Estado de Kuwait.

- R.M. N° 0443/RE del 20 de julio de 2022, correspondiente a la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto del MRE, R.M. N° 443-2022-RE, que corresponden a la mayor recaudación de ingresos del año 2022 de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

- R.M. N° 0553/RE del 17 de setiembre de 2022, correspondiente a la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto del MRE, R.M. N° 553-2022-RE, que corresponden a la mayor recaudación de ingresos del año 2022 de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

- R.M. N° 0669/RE del 9 de noviembre de 2022, correspondiente a la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto del MRE, R.M. N° 0669/RE, que corresponde a la mayor recaudación de ingresos por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados. Dichos recursos permitirán financiar la inversión IOARR con código único de inversión 2355811: "Reparación de ambientes u oficina de sede administrativa en la Embajada (Cancillería y Residencia) del Perú en Brasilia".

- R.M. N° 0775/RE del 14 de diciembre de 2022, correspondiente a la desagregación de los recursos autorizados mediante el Decreto Supremo N.º 285-2022-EF, que corresponde a la transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2022, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para financiar el costo del diferencial cambiario de los gastos de sostenimiento de los Órganos del Servicio Exterior (OSE) y de la planilla de remuneraciones del personal activo que presta servicios en el exterior (Embajadas, Representaciones Permanentes y Consulados) del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- R.M. N° 0797/RE del 19 de diciembre de 2022, correspondiente a la transferencia de partidas a favor de la reserva de contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, con cargo de los saldos disponibles según proyección de gastos al cierre del año fiscal 2022, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- R.M. N° 0803/RE del 20 de diciembre de 2022, correspondiente a la incorporación de mayores ingresos públicos en el presupuesto institucional del pliego 008: MRE para el año fiscal 2022, que corresponden a la mayor recaudación de ingresos del año 2022 de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

- R.M. N° 0823/RE del 27 de diciembre de 2022, correspondiente a la desagregación de los recursos autorizados mediante Decreto Supremo N° 307-2022-EF, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, destinada a financiar el costo del otorgamiento del bono excepcional, por única vez, de S/ 550,00, a que hace referencia el numeral 63.1 del artículo 63 de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.

- R.M. N° 0836/RE del 27 de diciembre de 2022, correspondiente a la desagregación de los recursos autorizados mediante Decreto Supremo N° 313-2022-EF, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, destinada a financiar el pago de obligaciones por concepto de servicio de procesamiento y emisión del Documento Nacional de Identidad (DNI) al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC y por las consultas efectuadas por las oficinas consulares para la expedición del "Certificado Consular de Antecedentes Penales" al Poder Judicial.

- R.M. N° 0839/RE del 27 de diciembre de 2022, correspondiente a la desagregación de los recursos autorizados, mediante el numeral 1 de la segunda disposición complementaria final del Decreto de Urgencia N° 026-2022, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, destinada a financiar el costo del otorgamiento del bono extraordinario, por única vez, a que hace referencia la primera disposición complementaria final del citado Decreto de Urgencia.

Plan Operativo Institucional:

En cuanto a las actividades del Plan Operativo Institucional (POI), el presupuesto inicial permitió empezar el año con 117 actividades operativas financiadas, así como dos actividades de inversión referidas a la inversión en la Embajada del Perú en Francia. Durante la ejecución se obtuvo recursos adicionales que permitieron incorporar 25 actividades adicionales, logrando un total de 142 actividades al término del año 2022. Del total de actividades, 123 correspondieron a actividades operativas y 19, a actividades de inversión.

A continuación, se detalla las inversiones programadas en el POI 2022:

1. Reparación de ambiente u oficina de sede administrativa en la Embajada del Perú en Francia.
2. Mejoramiento de los servicios de control de personas, equipajes, mercancías y vehículos del CENAF Iñapari.
3. Mejoramiento del servicio de control de personas, equipajes, mercancías menores y vehículos del CENAF en el paso de frontera Santa Rosa.
4. Pasos de Frontera Desaguadero Perú Bolivia.
5. Mejoramiento del servicio de la Sede Central del Ministerio de Relaciones Exteriores.

REPÚBLICA DEL PERÚ - Ministerio de Relaciones Exteriores - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - V°B°

6. Mejoramiento de los servicios de control de personas, equipajes, mercancías y vehículos del Centro Binacional de Atención en Frontera CEBAF en el eje vial N02 Sullana Arenillas.
7. Restauración y puesta en valor de la casa Yanulaque como sede del Consulado General del Perú en Arica.
8. Renovación de ambiente u oficina de sede administrativa en la Embajada del Perú en Buenos Aires.
9. Renovación de ambiente u oficina de sede administrativa en la Embajada del Perú en Brasilia.

En la siguiente tabla se observa la ejecución física y financiera del POI según los objetivos y acciones estratégicas institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI).

Tabla 4: Ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI

Código	Descripción	Priori dad	N° de AO/Inversi ón 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución fisica		
					1° Semestr e 3/	2° Semestr e 3/	Anual 4/
OEI.01	FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATÉGICAS	1			78 %	78 %	79 %
AEI.01.01	PRESERVAR Y DEFENDER LA SOBERANÍA TERRITORIAL, MARÍTIMA Y AÉREA, ASÍ COMO RESGUARDAR LOS INTERESES DEL PERÚ VINCULADOS AL ESPACIO EXTERIOR Y DE AGUAS INTERNACIONALES TRANSFRONTERIZAS.	1	5	2,753,175	91 %	84 %	93 %
AEI.01.02	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO DE LA POBLACIÓN FRONTERIZA Y LA INTEGRACIÓN COMPETITIVA CON LOS PAÍSES LIMÍTROFES, A TRAVÉS DE LA ARTICULACIÓN MULTISECTORIAL E INTERGUBERNAMENTAL EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZOS.	11	6	20,347,860	54 %	19 %	18 %
AEI.01.03	FORTALECER LAS RELACIONES PARA LA INTEGRACIÓN Y LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES DEL HEMISFERIO, EN PARTICULAR CON LOS PAÍSES LIMÍTROFES Y CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.	2	13	197,362,654	81 %	77 %	81 %
AEI.01.04	AMPLIAR Y PROFUNDIZAR LAS RELACIONES CON LOS PAÍSES DEL ASIA Y LA CUENCA DEL PACÍFICO, PARTICULARMENTE CON AUSTRALIA, CHINA, COREA DEL SUR, INDIA, JAPÓN Y NUEVA ZELANDA, ASÍ COMO CON SUS MECANISMOS MULTILATERALES.	3	4	36,161,259	47 %	84 %	70 %
AEI.01.05	PROFUNDIZAR LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES COMUNITARIOS Y NO COMUNITARIOS DE EUROPA Y LA UNIÓN EUROPEA, ESPECIALMENTE EN LOS ÁMBITOS ECONÓMICO, CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO, CULTURAL Y EDUCATIVO.	4	8	97,788,704	75 %	97 %	94 %
AEI.01.06	INCREMENTAR PROGRESIVAMENTE LA PRESENCIA DEL PERÚ EN EL ÁFRICA, MEDIO ORIENTE Y PAÍSES DEL GOLFO, ASÍ COMO LOS VÍNCULOS CON LOS ORGANISMOS REGIONALES.	5	4	21,001,339	58 %	34 %	47 %
AEI.01.07	AMPLIAR EL PROTAGONISMO DEL PERÚ EN LOS PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES CON MIRAS A REAFIRMAR LA VIGENCIA DEL DERECHO INTERNACIONAL, Y LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO EL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.	6	9	130,754,901	89 %	81 %	88 %
AEI.01.08	COORDINAR EL PROCESO PARA QUE EL PERÚ SEA INVITADO A SER MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO.	7	2	1,247,096	100 %	100 %	100 %
AEI.01.09	FORTALECER ESQUEMAS MODERNOS Y EFECTIVOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL, PRIORIZANDO LA ALIANZA DEL PACÍFICO Y LA COMUNIDAD ANDINA.	8	3	2,344,711	100 %	67 %	67 %
AEI.01.10	MEJORAR LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO Y A LOS REFUGIADOS, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL RECONOCIDA.	9	1	1,860,738	100 %	100 %	100 %
AEI.01.11	FORTALECER LA PRESENCIA DEL PERÚ EN EL SISTEMA DEL TRATADO ANTÁRTICO, PROMOVIENDO LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LA GESTIÓN AMBIENTAL.	10	3	1,617,230	52 %	67 %	60 %
AEI.01.12	PROTEGER EN EL EXTERIOR LAS INDICACIONES GEOGRÁFICAS, DENOMINACIONES DE ORIGEN, RECURSOS GENÉTICOS Y CONOCIMIENTOS TRADICIONALES DEL PERÚ.	12	2	535,725	75 %	81 %	81 %
OEI.02	PROMOVER OPORTUNIDADES DE COMERCIO, INVERSIÓN Y TURISMO PARA EL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	5			93 %	99 %	96 %

AEI.02.01	PROMOVER LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS PERUANOS MEDIANTE LOS ÓRGANOS DEL SERVICIO EXTERIOR.	1	1	468,939	100 %	100 %	100 %
AEI.02.02	PROMOVER LA IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE INVERSIÓN PRODUCTIVA QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO NACIONAL.	2	1	115,979	79 %	98 %	88 %
AEI.02.03	AMPLIAR LA PROMOCIÓN DEL TURISMO RECEPTIVO Y LA GASTRONOMÍA PERUANA.	3	1	1,768,086	100 %	100 %	100 %
OEI.03	CONTRIBUIR A LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	6			76 %	63 %	66 %
AEI.03.01	FORTALECER LA PROMOCIÓN DE LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL PERÚ EN EL EXTERIOR PRIORIZADAS, PRINCIPALMENTE LAS RELACIONADAS CON LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y QUE FAVOREZCAN LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO.	1	4	3,814,059	95 %	75 %	75 %
AEI.03.02	CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD NACIONAL MEDIANTE LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN, RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.	2	1	357,454	55 %	90 %	74 %
AEI.03.03	PROMOVER Y GESTIONAR CONVENIOS Y PROGRAMAS DE INTERCAMBIO CULTURAL.	3	1	236,326	57 %	13 %	33 %
AEI.03.04	PROMOVER Y GESTIONAR NUEVOS CONVENIOS Y PROGRAMAS DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL, ASÍ COMO LA OBTENCIÓN DE BECAS.	4	1	199,272	100 %	40 %	67 %
OEI.04	FORTALECER LA ATENCIÓN A LOS NACIONALES EN EL EXTERIOR, A FIN DE PROMOVER SU INSERCIÓN EN LOS PAÍSES DE DESTINO	2			89 %	96 %	96 %
AEI.04.01	MEJORAR LA ATENCIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA DE LOS TRÁMITES CONSULARES EN EL EXTERIOR Y EN EL TERRITORIO NACIONAL.	2	3	234,315,269	89 %	87 %	89 %
AEI.04.02	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS CONSULARES PARA LA ENTREGA DE SERVICIOS DE CALIDAD.	1	4	416,062		100 %	100 %
OEI.05	FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO AFIANZAR SUS VÍNCULOS CON EL PERÚ	3			92 %	74 %	83 %
AEI.05.01	FORTALECER EL SISTEMA DE LA ASISTENCIA LEGAL Y HUMANITARIA EN FAVOR DE LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR.	1	2	1,833,390	100 %	77 %	92 %
AEI.05.02	CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LOS CONNACIONALES FRENTE AL TRÁFICO DE MIGRANTES, TRATA DE PERSONAS, TRABAJO FORZADO Y DELITOS CONEXOS.	2	1	917,482	90 %	60 %	72 %
AEI.05.03	IMPULSAR LA SUSCRIPCIÓN DE ESQUEMAS EN MATERIA MIGRATORIA CON LOS PRINCIPALES PAÍSES DE RESIDENCIA DE MIGRANTES PERUANOS A FIN DE PROMOVER SU INCLUSIÓN SOCIAL.	3	1	219,801	100 %	100 %	100 %
AEI.05.04	FOMENTAR LA VINCULACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LOS CONNACIONALES EN EL EXTERIOR CON EL PERÚ.	4	1	214,098	48 %	50 %	49 %
OEI.06	FORTALECER LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EXTERIOR PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.	4			100 %	81 %	83 %
AEI.06.02	PROMOVER LA COOPERACIÓN SUR-SUR CON PAÍSES DE AMÉRICA LATINA, DEL CARIBE, DE ASIA Y OCEANÍA, DE ÁFRICA Y PAÍSES ÁRABES; ASÍ COMO EN EL MARCO DE MECANISMOS DE INTEGRACIÓN COMO LA ALIANZA DEL PACÍFICO.	2	1	172,678	100 %	100 %	100 %
AEI.06.03	FORTALECER LA COOPERACIÓN NORTE-SUR, PRINCIPALMENTE CON ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, JAPÓN, COREA, CHINA, ALEMANIA, ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA.	3	3	220,839	100 %	50 %	50 %
AEI.06.04	PROMOVER LA COOPERACIÓN MULTILATERAL, PRINCIPALMENTE CON EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS, ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES, MECANISMOS REGIONALES, LA ALIANZA GLOBAL PARA LA COOPERACIÓN EFICAZ AL DESARROLLO.	4	1	65,912	100 %	89 %	100 %
OEI.07	MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.	7			97 %	97 %	97 %
AEI.07.01	FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.	1	20	20,471,012	99 %	98 %	99 %
AEI.07.02	CONSOLIDAR LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL MRE.	2	10	23,889,009	100 %	99 %	99 %
AEI.07.03	FORTALECER LA GESTIÓN POR PROCESOS, LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.	3	6	26,399,103	100 %	100 %	100 %
AEI.07.04	MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.	4	7	105,156,880	93 %	88 %	92 %
AEI.07.05	FORTALECER LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ COMO CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.	5	1	4,770,206	82 %	93 %	88 %
AEI.07.06	IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.	6	1	97,377	100 %	100 %	100 %
AEI.07.07	FORTALECER LA IMAGEN Y LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.	7	4	1,787,631	100 %	100 %	100 %
AEI.07.08	PROMOVER EL GOBIERNO DIGITAL A TRAVÉS DEL USO ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES Y DATOS PARA ASÍ AVANZAR EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA INSTITUCIÓN.	8	2	14,885,035	100 %	100 %	100 %
OEI.08	CONSOLIDAR EN EL MRE EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONTRIBUIR EN LA	8			100 %	67 %	89 %

REPÚBLICA DEL PERÚ - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Ministerio de Relaciones Exteriores
H.V.G.

	DEFINICIÓN DEL MARCO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES.						
AEI.08.01	FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	1	2	97,608	100 %	100 %	100 %
AEI.08.02	DESARROLLAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE DESASTRES Y EMERGENCIAS COMPLEJAS.	2	1	217,020	100 %	0 %	67 %
AEI.08.03	FOMENTAR LA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS DE COOPERACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	3	1	8,106	100 %	100 %	100 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI
4/ Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

En lo concerniente a la ejecución física, las acciones estratégicas que alcanzaron el 100% de ejecución fueron las siguientes:

- AEI.01.08 "Coordinar el proceso para que el Perú sea invitado a ser miembro de la organización para la cooperación y el desarrollo económico".
- AEI.01.10 "Mejorar la atención a las personas solicitantes de la condición de refugiados y a los refugiados, de acuerdo a la normatividad internacional reconocida".
- AEI.02.01 "Promover las exportaciones de bienes y servicios peruanos mediante los órganos del servicio exterior".
- AEI.02.03 "Ampliar la promoción del turismo receptivo y la gastronomía peruana"
- AEI.04.02 "Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las oficinas consulares para la entrega de servicios de calidad".
- AEI.05.03 "Impulsar la suscripción de esquemas en materia migratoria con los principales países de residencia de migrantes peruanos a fin de promover su inclusión social".
- AEI.06.02: "Promover la cooperación Sur-Sur con países de América Latina, del Caribe, de Asia y Oceanía, de África y Países Árabes; así como en el marco de mecanismos de integración como la Alianza del Pacífico.
- AEI.06.04: "Promover la cooperación Multilateral, principalmente con el sistema de las Naciones Unidas, Organismos financieros internacionales, mecanismos regionales, la alianza global para la cooperación eficaz al desarrollo.
- AEI.07.03: "Fortalecer la gestión por procesos, la simplificación administrativa y la organización institucional".
- AEI.07.06: "Implementar el sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento".
- AEI.07.07: "Fortalecer la imagen y la comunicación institucional".
- AEI.07.08: "Promover el gobierno digital a través del uso estratégico de las tecnologías digitales y datos para así avanzar en la transformación digital de la institución".

- AEI.08.01: "Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres".

- AEI.08.03: "Fomentar la suscripción de acuerdos de cooperación en gestión del riesgo de desastres".

Respecto a la distribución de los recursos presupuestarios según acciones estratégicas, se observó que las intervenciones con mayor ejecución presupuestal fueron las referidas a la atención de trámites consulares, al fortalecimiento de la integración y cooperación con los países del hemisferio y a la presencia del Perú en organismos internacionales.

- AEI.04.01 "Mejorar la atención eficiente y oportuna de los trámites consulares en el exterior y en el territorio nacional" con un presupuesto ejecutado ascendente a S/234'315,269.00.

- AEI.01.03 "Fortalecer las relaciones para la integración y la cooperación con los países del hemisferio, en particular con los países limítrofes y con los Estados Unidos de América" con un presupuesto ejecutado ascendente a S/197'362,654.00.

- AEI.01.07 "Ampliar el protagonismo del Perú en los principales organismos internacionales con miras a reafirmar la vigencia del derecho internacional, y la promoción y defensa de la democracia y de los derechos humanos, así como el medio ambiente y cambio climático" con un presupuesto ejecutado ascendente a S/130'754,901.00

Es del caso precisar que el total del presupuesto asignado a cada una de las tres acciones estratégicas considera gastos de funcionamiento de las oficinas consulares (AEI.04.01), representaciones permanentes ante organismos internacionales (AEI.01.07) y embajadas en América (AEI.01.03).

De otro lado, al analizar el presupuesto ejecutado por función, se observa que el Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con tres funciones asignadas, concentrándose el 94.2% del presupuesto en la función "relaciones exteriores", 5.3% en la función "previsión social" y 0.5% en la función "educación", la cual corresponde a la formación del personal del Servicio Diplomático.

En la tabla que se muestra a continuación se observa el número de actividades del POI por función, así como el avance de la ejecución física y financiera del año 2022.

Tabla 5: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

				Ejecución física		
Código OEI	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
02	RELACIONES EXTERIORES	140	901,164,946	89 %	82 %	85 %
22	EDUCACION	1	4,770,206	82 %	93 %	88 %
24	PREVISION SOCIAL	1	50,954,871	100 %	100 %	100 %
		142	956,890,024			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

REPÚBLICA DEL PERÚ - Ministerio de Relaciones Exteriores - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Como se observa en la tabla, del total de 142 actividades del POI, 140 correspondieron a la función "relaciones exteriores" y, las dos restantes, correspondieron a cada una de las otras dos funciones, siendo las siguientes:

- Para la función "previsión social", el POI 2022 programó la actividad operativa "Elaborar la planilla única de pagos del MRE, en lo que respecta a las pensiones del personal que se encuentra en las situaciones de retiro y de cesantía, además de sus sobrevivientes (viudez, orfandad y ascendientes), según el régimen laboral al que corresponda".

- Para la función "educación", el POI 2022 programó la actividad operativa "Garantizar permanentemente la operatividad de la academia diplomática".

En lo correspondiente a la ejecución del plan operativo por centro de costo, durante el año 2022 los centros de costo que concentraron la mayor ejecución financiera fueron dos: embajadas y oficinas consulares, los cuales reúnen los gastos de funcionamiento de dichos órganos del servicio exterior.

Por otro lado, 47 centros de costo alcanzaron una ejecución física igual o mayor al 100% de lo programado; mientras que 9 centros de costo tuvieron una ejecución menor al 50% de lo programado, incluyendo 3 centros de costo cuya ejecución estuvo en el rango del 10% al 28%.

A continuación, en la tabla que se presenta se muestra las actividades operativas y de inversión por centro de costo, el presupuesto ejecutado y el porcentaje de ejecución de las metas programadas.

Tabla 6: Avance físico y financiero de actividades operativas e inversiones por centro de costo.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	% Ejecución financiera	Ejecución física		
					1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
01.01	DESPACHO MINISTERIAL DE RELACIONES EXTERIORES	1	4,155,042	0.43%	100 %	100 %	100 %
02.01	DESPACHO VICEMINISTERIAL	1	2,737,501	0.29%	100 %	100 %	100 %
02.02	ACADEMIA DIPLOMATICA DEL PERÚ	1	4,770,206	0.50%	82 %	93 %	88 %
02.03.01	DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR	1	1,111,374	0.12%	100 %	100 %	100 %
02.03.02	DIRECCION DE ESTUDIOS Y ANALISIS DE LA POLITICA EXTERIOR	1	397,976	0.04%	100 %	83 %	100 %
02.03.03	DIRECCION DE POLITICAS Y ESTRATEGICAS	1	450,574	0.05%	100 %	100 %	100 %
02.03.04	DIRECCION DE MANEJO DE CRISIS Y PREVENCION DE CONFLICTOS	1	196,060	0.02%	100 %	100 %	100 %
02.04.01	DIRECCION GENERAL DE AMERICA	1	1,777,459	0.19%	100 %	95 %	100 %
02.04.02	DIRECCION DE AMERICA DEL SUR	2	1,417,128	0.15%	97 %	39 %	45 %
02.04.03	DIRECCION DE AMERICA DEL NORTE	1	445,388	0.05%	100 %	85 %	89 %
02.04.04	DIRECCION DE CENTROAMERICA Y EL CARIBE	1	262,556	0.03%	67 %	45 %	55 %
02.04.05	DIRECCION DE DESARROLLO E INTEGRACION FRONTERIZA	5	14,060,240	1.47%	9 %	2 %	2 %
02.04.06	DIRECCION DE UNASUR Y MECANISMO DE COOPERACION SUDAMERICANA	1	181,855	0.02%	25 %	0 %	14 %
02.05.01	DIRECCION GENERAL DE SOBERANIA, LIMITES Y ASUNTOS ANTARTICOS	1	926,372	0.10%	74 %	100 %	89 %
02.05.02	DIRECCION DE LIMITES	1	613,680	0.06%	89 %	82 %	86 %
02.05.03	DIRECCION DE ASUNTOS MARITIMOS	2	773,437	0.08%	100 %	100 %	100 %
02.05.04	DIRECCION DE ASUNTOS AEREOS Y ESPACIALES	1	439,686	0.05%	100 %	40 %	90 %

02.05.05	DIRECCION DE ASUNTOS ANTARTICOS	2	597,290	0.06%	52 %	100 %	90 %
02.06.01	DIRECCION GENERAL DE EUROPA	1	1,276,763	0.13%	22 %	84 %	53 %
02.06.02	DIRECCION DE EUROPA1	1	358,851	0.04%	75 %	100 %	100 %
02.06.03	DIRECCION DE EUROPA 2	1	320,616	0.03%	50 %	100 %	100 %
02.07.01	DIRECCION GENERAL DE ASIA Y OCEANIA	1	1,137,401	0.12%	37 %	100 %	78 %
02.07.02	DIRECCION DE ASIA Y OCEANIA	1	582,805	0.06%	33 %	100 %	75 %
02.07.03	DIRECCION DE APEC Y FOROS ESPECIALIZADOS	1	704,933	0.07%	100 %	100 %	100 %
02.08.01	DIRECCION GENERAL DE AFRICA, MEDIO ORIENTE Y PAISES DEL GOLFO	1	701,456	0.07%	38 %	27 %	33 %
02.08.02	DIRECCIÓN DE AFRICA	1	339,026	0.04%	23 %	11 %	18 %
02.08.03	DIRECCIÓN DE MEDIO ORIENTE Y PAISES DEL GOLFO	1	143,036	0.01%	70 %	0 %	35 %
02.09.01	DIRECCION GENERAL PARA ASUNTOS MULTILATERALES Y GLOBALES	1	1,561,667	0.16%	100 %	100 %	100 %
02.09.02	DIRECCION DE ORGANISMO Y POLITICA MULTILATERAL	2	83,447,328	8.72%	100 %	50 %	83 %
02.09.03	DIRECCION DE SEGURIDAD Y DEFENSA	1	858,086	0.09%	98 %	87 %	92 %
02.09.04	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE	1	796,805	0.08%	100 %	100 %	100 %
02.09.05	DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS	2	2,097,119	0.22%	100 %	93 %	99 %
02.09.06	DIRECCION PARA ASUNTOS SOCIALES	1	298,055	0.03%	100 %	100 %	100 %
02.09.07	DIRECCION DE CONTROL DE DROGAS	1	733,486	0.08%	100 %	100 %	100 %
02.10.01	DIRECCION GENERAL PARA ASUNTOS ECONOMICOS	1	1,231,870	0.13%	100 %	100 %	100 %
02.10.02	DIRECCION DE NEGOCIACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES	3	1,256,897	0.13%	89 %	100 %	96 %
02.10.03	DIRECCION DE INTEGRACION	2	1,112,841	0.12%	100 %	50 %	50 %
02.10.04	DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	1	525,923	0.05%	83 %	62 %	73 %
02.10.05	DIRECCION DE COOPERACION INTERNACIONAL	6	327,583	0.03%	100 %	81 %	83 %
02.11.01	DIRECCION GENERAL DE PROMOCION ECONOMICA	2	1,414,860	0.15%	100 %	100 %	100 %
02.11.02	DIRECCION DE PROMOCION COMERCIAL	1	468,939	0.05%	100 %	100 %	100 %
02.11.03	DIRECCION DE PROMOCION DE INVERSIONES	1	115,979	0.01%	79 %	98 %	88 %
02.11.04	DIRECCION DE PROMOCION DE TURISMO	1	1,768,086	0.18%	100 %	100 %	100 %
02.12.01	DIRECCION GENERAL DE COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR Y ASUNTOS CONSULARES	2	10,468,682	1.09%	92 %	92 %	92 %
02.12.02	DIRECCION DE POLITICA CONSULAR	1	5,340,687	0.56%	85 %	82 %	83 %
02.12.03	DIRECCION DE PROTECCION Y ASISTENCIA AL NACIONAL	5	1,911,043	0.20%	84 %	72 %	74 %
02.13.01	DIRECCION GENERAL PARA ASUNTOS CULTURALES	2	1,212,127	0.13%	100 %	50 %	50 %
02.13.02	DIRECCION DE POLITICA CULTURAL	1	236,326	0.02%	57 %	13 %	33 %
02.13.03	DIRECCION DE PROMOCION CULTURAL	1	607,120	0.06%	100 %	100 %	100 %
02.13.04	DIRECCION DE PATRIMONIO CULTURAL	1	357,454	0.04%	55 %	90 %	74 %
02.13.05	DIRECCION DE RELACIONES EDUCATIVAS Y DEL DEPORTE	1	199,272	0.02%	100 %	40 %	67 %
02.13.06	CENTRO CULTURAL INCA GARCILASO	1	1,994,812	0.21%	85 %	100 %	100 %
02.14.01	DIRECCION GENERAL DE TRATADOS	1	1,103,197	0.12%	94 %	100 %	99 %
02.15.01	DIRECCION GENERAL DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	1	877,636	0.09%	100 %	100 %	100 %
02.15.02	DIRECCION DE CEREMONIAL	1	1,189,503	0.12%	100 %	100 %	100 %
02.15.03	DIRECCION DE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES	1	791,009	0.08%	100 %	100 %	100 %
02.16.01	OFICINAS DESCONCENTRADAS	1	6,287,620	0.66%	100 %	100 %	100 %
02.17.01	EMBAJADAS	14	342,664,683	35.81%	87 %	95 %	95 %
02.18.01	REPRESENTACIONES PERMANENTES ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES	1	42,823,094	4.48%	15 %	53 %	34 %
02.19.01	OFICINAS CONSULARES	6	220,519,964	23.05%	100 %	91 %	97 %
03.01	DESPACHO DE SECRETARIA GENERAL	1	3,674,127	0.38%	100 %	100 %	100 %
03.02.01	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	332,200	0.03%	100 %	100 %	100 %

03.02.02	OFICINA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO	3	913,978	0.10%	100 %	96 %	98 %
03.02.03	OFICINA DE RACIONALIZACION Y METODOS	3	539,223	0.06%	100 %	100 %	100 %
03.03.01	OFICINA GENERAL DE ASUNTOS LEGALES	1	350,494	0.04%	100 %	100 %	100 %
03.03.02	OFICINA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	1	464,062	0.05%	100 %	100 %	100 %
03.03.03	OFICINA DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	1	348,677	0.04%	100 %	100 %	100 %
03.03.04	OFICINA DE COOPERACION JUDICIAL	1	443,941	0.05%	100 %	100 %	100 %
03.04.01	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	2	2,100,946	0.22%	100 %	50 %	50 %
03.04.02	OFICINA DE FINANZAS	1	1,668,116	0.17%	99 %	100 %	100 %
03.04.03	OFICINA DE GESTION DEL SERVICIO EXTERIOR	1	2,287,838	0.24%	97 %	100 %	100 %
03.04.04	OFICINA DE LOGISTICA	1	15,037,583	1.57%	100 %	100 %	100 %
03.04.05	OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL	2	23,251,697	2.43%	100 %	100 %	100 %
03.05.01	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	1	5,061,799	0.53%	100 %	100 %	100 %
03.05.02	OFICINA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL	2	2,336,110	0.24%	96 %	98 %	99 %
03.05.03	OF. DE CAPACITACION DE PERSONAL	1	711,150	0.07%	58 %	32 %	46 %
03.05.04	OF. DE SERVICIOS Y BIENESTAR DEL PERSONAL	3	18,920,560	1.98%	100 %	100 %	100 %
03.05.05	OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES	2	79,062,633	8.26%	100 %	100 %	100 %
03.06.01	OFICINA GENERAL DE APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	1	378,150	0.04%	100 %	100 %	100 %
03.06.02	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	14,506,885	1.52%	100 %	100 %	100 %
03.06.03	OFICINA DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	1	3,192,896	0.33%	99 %	100 %	100 %
03.06.04	OFICINA DE SEGURIDAD	2	412,989	0.04%	100 %	50 %	84 %
03.07.01	OFICINA GENERAL DE COMUNICACION	1	686,944	0.07%	100 %	100 %	100 %
03.07.02	OFICINA DE PRENSA	1	616,467	0.06%	100 %	100 %	100 %
03.07.03	OFICINA DE COMUNICACION	1	318,319	0.03%	100 %	99 %	100 %
03.07.04	OFICINA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	1	165,900	0.02%	100 %	100 %	100 %
04.01.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	957,029	0.10%	86 %	75 %	81 %
05.01.01	PROCURADURIA PÚBLICA	1	670,846	0.07%	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	142	956,890,024	100.00%			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por centro de costo.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por centro de costo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

Evaluación de cumplimiento de las Acciones Estratégicas Instituciones (AEI):

En la presente sección se presenta información respecto del avance de las acciones estratégicas institucional del PEI durante el año 2022, por objetivo estratégico, medido a través de los valores obtenidos en los indicadores.

En lo correspondiente al **objetivo estratégico institucional (OEI) 1**, las 12 acciones estratégicas que lo conforman alcanzaron una ejecución promedio de 42.9% respecto de las metas programadas.

Como se observa en la siguiente tabla, cuatro acciones estratégicas institucionales registraron una ejecución igual o superior al 50% respecto a lo programado. Destacan las acciones estratégicas vinculadas a los indicadores "número de casos atendidos de protección de indicaciones geográficas, denominaciones de origen, recursos genéticos y conocimientos tradicionales" (AEI.01.12) y "número de instrumentos legales de adhesión a la OCDE aprobados" (AEI.01.08)

Tabla 7: Nivel de ejecución de las acciones del OEI.01, año 2022

Acción Estratégica Institucional	Indicador	Metas programadas	Valor obtenido	Ejecución
AEI.01.01 Preservar y defender la soberanía territorial, marítima y aérea, así como resguardar los intereses del Perú vinculados al espacio exterior y de aguas internacionales transfronterizas.	Número de reuniones en temas de soberanía territorial, marítima y aérea, y espacio exterior y aguas transfronterizas.	3	2	66.67%
AEI.01.02 Promover el desarrollo humano de la población fronteriza y la integración competitiva con los países limítrofes, a través de la articulación multisectorial e intergubernamental en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos.	Porcentaje de mecanismos de integración fronteriza activos en el periodo de reporte	94	6.3	6.7%
AEI.01.03 Fortalecer las relaciones para la integración y la cooperación con los países del hemisferio, en particular con los países limítrofes y con los Estados Unidos de América.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con el hemisferio	14	5	35.71%
AEI.01.04 Ampliar y profundizar las relaciones con los países del Asia y la Cuenca del Pacífico, particularmente con Australia, China, Corea del Sur, India, Japón y Nueva Zelanda, así como con sus mecanismos multilaterales.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con Asia y la Cuenca del Pacífico.	23	12	52.17%
AEI.01.05 Profundizar la cooperación con los países comunitarios y no comunitarios de Europa y la Unión Europea, especialmente en los ámbitos económico, científico, tecnológico, cultural y educativo.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con Europa	26	11	42.31%
AEI.01.06 Incrementar progresivamente la presencia del Perú en el África, Medio Oriente y países del Golfo, así como los vínculos con los organismos regionales.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con África, Medio Oriente y el Golfo.	8	1	12.5%
AEI.01.07 Ampliar el protagonismo del Perú en los principales organismos internacionales con miras a reafirmar la vigencia del derecho internacional, y la promoción y defensa de la democracia y de los derechos humanos, así como el medio ambiente y cambio climático.	Número de iniciativas peruanas aprobadas en organismos internacionales	5	2	40%
AEI.01.08 Coordinar el proceso para que el Perú sea invitado a ser miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.	Número de instrumentos legales de adhesión a la OCDE aprobados	4	4	100%
AEI.01.09 Fortalecer esquemas modernos y efectivos de integración regional, priorizando la Alianza del Pacífico y la Comunidad Andina.	Número de reuniones de mecanismos de integración regional	15	3	20%
AEI.01.10 Mejorar la atención a las personas solicitantes de la condición de refugiado y a los refugiados, de acuerdo a la normatividad internacional reconocida.	Número de solicitantes que cuentan con decisión en primera instancia	1800	1024	56.9%
AEI.01.11 Fortalecer la presencia del Perú en el Sistema del Tratado Antártico, promoviendo la investigación científica y la gestión ambiental.	Número de expediciones científicas ejecutadas a la Antártida	1	0	0
	Porcentaje de la capacidad operativa adecuada de la Estación Científica Antártica "Machu Picchu" (ECAMP) para las investigaciones científicas en la Antártida.	50	0	0
AEI.01.12 Proteger en el exterior las indicaciones geográficas, denominaciones de origen, recursos genéticos y conocimientos tradicionales del Perú.	Número de casos atendidos de protección de indicaciones geográficas, denominaciones de origen, recursos	8	10	100%

	genéticos y conocimientos tradicionales.			
PROMEDIO DE EJECUCIÓN				**42.9%**

Fuente: Registros administrativos de la DSL, DGA, DGE, DAO, DAM, DGM y DAE. Elaboración: OPR – OPP.

Respecto al **objetivo estratégico institucional (OEI) 2,** las tres acciones estratégicas que lo conforman alcanzaron una ejecución promedio de 50.5% respecto a sus metas programadas. En la tabla 8 se observa la ejecución alcanzada durante el 2022 por cada una de las acciones.

Tabla 8: Nivel de ejecución de las acciones del objetivo 2, año 2022

Acción Estratégica Institucional	Indicador	Metas programadas	Valor obtenido	Ejecución
AEI. 02.01 Promover las exportaciones de bienes y servicios peruanos mediante los órganos del servicio exterior.	Número de actividades de promoción de oferta exportable peruana.	1 109	666	60.05%
AEI. 02.02 Promover la identificación de fuentes de inversión productiva que contribuyan al desarrollo nacional.	Número de actividades de promoción de inversiones	503	270	53.68%
AEI. 02.03 Ampliar la promoción del turismo receptivo y la gastronomía peruana.	Número de actividades de apoyo a la promoción del turismo y la gastronomía peruana	648	244	37.65%
PROMEDIO DE EJECUCIÓN				**50.5%**

Fuente: Registros administrativos de la DPE. Elaboración: OPR – OPP.

Con relación al **objetivo estratégico institucional (OEI) 3,** las cuatro acciones estratégicas que lo conforman alcanzaron una ejecución promedio de 68.2% respecto a sus metas programadas.

Como se muestra en la siguiente tabla, la acción estratégica institucional 03.02 "contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional mediante la difusión, promoción, recuperación y protección del patrimonio cultural" registró una ejecución de 100% respecto del total programado.

En la siguiente tabla se observa la ejecución alcanzada durante el 2022 por cada acción.

Tabla 9: Nivel de ejecución de las acciones del objetivo 3, año 2022

Acción Estratégica Institucional	Indicador	Metas programadas	Valor obtenido	Ejecución
AEI.03.01 Fortalecer la promoción de las expresiones culturales del Perú en el exterior priorizadas, principalmente las relacionadas con las industrias culturales y que favorezcan la Conmemoración del Bicentenario.	Número de actividades de promoción cultural	1058	875	82.7%
AEI.03.02 Contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional mediante la difusión, promoción, recuperación y protección del patrimonio cultural.	Número de bienes culturales repatriados	76	306	100%

AEI.03.03 Promover y gestionar convenios y programas de intercambio cultural.	Número de esquemas de cooperación cultural en aplicación	5	2	40%
AEI.03.04 Promover y gestionar nuevos convenios y programas de intercambio estudiantil, así como la obtención de becas.	Número de esquemas de cooperación educativa y deportiva en aplicación	8	4	50%
PROMEDIO DE EJECUCIÓN				**68.2%**

Fuente: Registros administrativos de la DAC. Elaboración: OPR – OPP.

En cuanto al **objetivo estratégico institucional (OEI) 4,** el indicador de la AEI.04.01 alcanzó una ejecución del 100% respecto a sus metas programadas.

En tanto, el indicador de la AEI. 04.02, relacionado a mejorar la infraestructura y el equipamiento de las oficinas consulares para la entrega de servicios de calidad, registró una ejecución de 75.4% respecto a lo programado.

Tabla 10: Nivel de ejecución de las acciones del objetivo 4, año 2022

Acción Estratégica Institucional	Indicador	Metas programadas	Valor obtenido	Ejecución
AEI.04.01 Mejorar la atención eficiente y oportuna de los trámites consulares en el exterior y en el territorio nacional.	Porcentaje de oficinas consulares que cuentan con el SGAC implementado *	100,0%	100%	100%
AEI.04.02 Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las oficinas consulares para la entrega de servicios de calidad.	Porcentaje de oficinas consulares en condiciones adecuadas *	10.3%	7,8%	75.4%
PROMEDIO DE EJECUCIÓN				**88%**

Fuente: Registros administrativos de la CON-DGC. Elaboración: OPR – OPP.

En relación con el **objetivo estratégico institucional (OEI) 5,** las cuatro acciones que lo conforman alcanzaron una ejecución promedio de 89.4% respecto a sus metas programadas.

La acción estratégica institucional que registró una ejecución superior al 100% está referida a fortalecer el sistema de la asistencia legal y humanitaria en favor de los peruanos en el exterior (126%).

Por otro lado, la AEI.05.02 medida por el número de esquemas en materia de tráfico de migrantes, trata de personas, trabajo forzado y delitos conexos y la AEI. 05.03 medida por el número de esquemas migratorios suscritos, registraron una ejecución de 100%.

Tabla 11: Nivel de ejecución de las acciones del objetivo 5, año 2022

Acción Estratégica Institucional	Indicador	Metas programadas	Valor obtenido	Ejecución
AEI.05.01 Fortalecer el sistema de la asistencia legal y humanitaria en favor de los peruanos en el exterior.	Número de connacionales protegidos y asistidos	19 104	24 068	126%
AEI.05.02 Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de los connacionales	Número de esquemas en materia de tráfico de	0	2	100%

frente al tráfico de migrantes, trata de personas, trabajo forzado y delitos conexos.	migrantes, trata de personas, trabajo forzado y delitos conexos.			
AEI.05.03 Impulsar la suscripción de esquemas en materia migratoria con los principales países de residencia de migrantes peruanos a fin de promover su inclusión social.	Número de esquemas migratorios suscritos	0	1	100%
AEI.05.04 Fomentar la vinculación política, económica, social y cultural de los connacionales en el exterior con el Perú.	Número de actividades de vinculación política, económica, social y cultural con los connacionales en el exterior	464	147	31.7%
PROMEDIO DE EJECUCIÓN				**89.4%**

Fuente: Registros administrativos de la ASN-DGC. Elaboración: OPR – OPP.

En cuanto al **objetivo estratégico institucional (OEI) 6**, las acciones estratégicas que lo conforman alcanzaron una ejecución promedio de 65%, respecto a las metas programadas. Es del caso precisar que, el indicador "número de esquemas de cooperación internacional" del OEI.06, es la suma de los cuatro tipos de cooperación (triangular, Sur-Sur, Norte-Sur y multilateral) con sus respectivos esquemas. Cada tipo de cooperación corresponde a una acción estratégica. La acción que registró el más alto porcentaje de ejecución fue la referida a la cooperación multilateral.

A continuación, se presenta el avance por cada una de las acciones estratégicas:

Tabla 12: Nivel de ejecución de las acciones del objetivo 6, año 2022

Acción Estratégica Institucional	Indicador	Metas programadas	Valor obtenido	Ejecución
AEI.06.01 Promover la cooperación triangular principalmente con: Japón, Corea, Alemania, China, España, Francia, Rusia, Singapur, Canadá, Suiza, Australia, Suecia, Estados Unidos de América y países de América Latina y el Caribe.	Número de esquemas de cooperación triangular	0	0	0,0%
AEI.06.02 Promover la cooperación Sur-Sur con países de América Latina, del Caribe, de Asia y Oceanía, de África y Países Árabes; así como en el marco de mecanismos de integración como la Alianza del Pacífico.	Número de esquemas de cooperación Sur-Sur	7	11	100%
AEI.06.03 Fortalecer la cooperación Norte-Sur, principalmente con Estados Unidos, Canadá, Japón, Corea, China, Alemania, España y la Unión Europea.	Número de esquemas de cooperación Norte-Sur	5	3	60%
AEI.06.04 Promover la cooperación multilateral, principalmente con el Sistema de las Naciones Unidas, organismos financieros internacionales, mecanismos regionales, la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo.	Número de esquemas de cooperación multilateral	1	7	100%
PROMEDIO DE EJECUCIÓN				**65%**

Fuente: Registros administrativos de la DCI-DAE. Elaboración: OPR – OPP.

El **objetivo estratégico institucional (OEI) 7** está conformado por ocho acciones estratégicas que alcanzaron una ejecución promedio de 57,2% respecto a sus metas programadas. Las acciones estratégicas que registraron el 100% de ejecución son las correspondientes al porcentaje de programas presupuestales con ejecución mayor a 95% (AEI.07.01) y el número de iniciativas para la modernización de la gestión institucional que incorporan el uso de tecnologías de la información y comunicación (AEI.07.08).

En la siguiente tabla se observa la ejecución alcanzada durante el 2022 de cada acción.

Tabla 13: Nivel de ejecución de las acciones del objetivo 7, año 2022

Acción Estratégica Institucional	Indicador	Metas programadas	Valor obtenido	Ejecución
AEI.07.01 Fortalecer las políticas públicas y el planeamiento estratégico y operativo del MRE.	Número de políticas y planes aprobados	3	2	66.7%
AEI.07.02 Consolidar la gestión del presupuesto por resultados en el MRE.	Porcentaje de programas presupuestales con ejecución mayor a 95%	100	100	100%
AEI.07.03 Fortalecer la gestión por procesos, la simplificación administrativa y la organización institucional.	Número de documentos de gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional aprobados.	7	1	14.29%
AEI.07.04 Modernizar la gestión del talento humano.	Porcentaje del Plan de Desarrollo de Personas implementado	85	48	56.5%
AEI.07.05 Fortalecer la Academia Diplomática del Perú como centro de formación y desarrollo profesional del Servicio Diplomático de la República.	Número de profesionales capacitados para ejercer la representación diplomática y consular	328	149	45.4%
AEI.07.06 Implementar el sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento.	Número de actividades de diseño y/o implementación para la gestión del conocimiento institucional	1	0	0
AEI.07.07 Fortalecer la imagen y la comunicación institucional.	Número de iniciativas de fortalecimiento de la imagen y comunicación institucional	12	9	75%
AEI.07.08 Promover el gobierno electrónico y el gobierno abierto a través del uso intensivo de tecnologías de la información y comunicación para avanzar en una transformación digital.	Número de iniciativas para la modernización de la gestión institucional que incorporan el uso de tecnologías de la información y comunicación.	3	3	100%
PROMEDIO DE EJECUCIÓN				**57.2%**

Fuente: Registros administrativos de la OPP, ORH, OGI y OGC. Elaboración: OPR – OPP.

Finalmente, en lo concerniente al **objetivo estratégico institucional (OEI) 8**, dos de las acciones estratégicas que lo conforman no registraron avance en el año 2022, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 14: Nivel de ejecución de las acciones del objetivo 8, año 2022

Acción Estratégica Institucional	Indicador	Metas programadas	Valor obtenido	Ejecución
AEI.08.01 Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres	Número de instrumentos aprobados	2	0	0,0%
AEI.08.02 Desarrollar la capacidad de respuesta ante desastres y emergencias complejas.	Número de actividades de capacitación y/o prevención	1	7	100,0%
AEI.08.03 Fomentar la suscripción de acuerdos de cooperación en gestión del riesgo de desastres.	Número de acuerdos suscritos en gestión del riesgo de desastres	0	1	0,0%
PROMEDIO DE EJECUCIÓN				**33.3%**

Fuente: Registros administrativos de la DCI-DAE. Elaboración: OPR – OPP.

5. Medidas para mejorar la implementación del PEI

a. A fin de mejorar la implementación de la estrategia institucional, se requiere continuar impulsando la implementación del enfoque de articulación de sistemas administrativos transversales, lo cual permitirá mejorar la consistencia en la asignación y ejecución de recursos, contribuyendo a alcanzar los objetivos planteados por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

b. Realizar un seguimiento permanente sobre el cumplimiento de las actividades operativas por parte de los centros de costos, a fin de poder identificar las brechas o situaciones que están impactando en el cumplimiento de los objetivos y, así, poder realizar las acciones correctivas pertinentes.

c. Impulsar el uso de herramientas digitales que permita la automatización de los registros administrativos de las direcciones y oficinas, a fin de pueda tener un acceso eficiente e inmediatos a la base de datos y a la información.

d. Fortalecer la capacidad de los/as coordinadores/as administrativos/as para llevar a cabo las tareas asignadas a sus centros de costo respecto de los procesos de los sistemas de planeamiento, abastecimiento y presupuesto.

6. Conclusiones

a. Con relación a las metas para el año 2022, de los 49 indicadores del PEI 2020-2022 asociados a los objetivos estratégicos y acciones estratégicas institucionales, se registraron los siguientes resultados:

   - De los 8 indicadores relacionados a los OEI, 2 lograron alcanzar una ejecución del 100%, 5 una ejecución que oscila entre el 50% a 100% y 1 indicador no superó la ejecución del 50%. Esto debido a que para dicho indicador no se programó ni se ejecutó algún avance para el año 2022.

   - De los 41 indicadores relacionados a las AEI, 11 alcanzaron una ejecución del 100%, 11 lograron una ejecución mayor al 50%, pero menor al 100% y 19 no superaron la ejecución del 50%.

b. El OEI.01 "Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas" registró un avance de 78.57%.

c. El OEI.02 "Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional" registró un avance de 74.21%.

d. El OEI.03 "Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional", registró un 82.70%. Se logró un porcentaje significativo de avance.

e. El OEI.04 "Fortalecer la atención a los nacionales en el exterior, a fin de promover su inserción en los países de destino" registró un avance de 75.44%.

f. El OEI.05 "Fortalecer la protección y asistencia a los peruanos en el exterior, así como afianzar sus vínculos con el Perú" registró un avance de 100%. Se evidenció que las oficinas consulares brindaron atención a un número mayor al previsto, de acuerdo con lo señalo en la tabla 11.

g. El OEI.06 "Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible", registró un avance de 100%, logrando una mayor participación en los esquemas de cooperación internacional vigentes.

h. El OEI.07 "Modernizar la gestión del ministerio de relaciones exteriores y el Servicio Diplomático de la República", registró un avance de 60%.

i. El OEI.08 "Consolidar en el MRE el desarrollo de la temática de la gestión del riesgo de desastres y contribuir en la definición del marco internacional para la reducción de las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres", no tuvo meta programada por ello no registró avance alguno.

j. De los 88 centros de costos que reportan ejecución de metas físicas en el POI, 45 tuvieron un nivel de ejecución física mayor o igual a 100%, 31 alcanzaron una ejecución física mayor al 50% y menor al 100% y 12 no superaron el 50%. Asimismo, al cierre del año del 2022, se ha tenido una ejecución presupuestal en la fase de devengado de S/ 956,890,024, que representa un 97.8% del presupuesto total programado.

REPÚBLICA DEL PERÚ · Ministerio de Relaciones Exteriores · Dirección General de Planeamiento y Presupuesto · V°B°

k. El informe de evaluación revela algunas debilidades en los indicadores de los objetivos y acciones estratégicas institucionales del PEI 2020-2022, debido a que estos no miden la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los objetivos. Por lo que se recomienda la actualización del PEI.

7. Recomendaciones

a. Fortalecer a través de la Secretaría General el avance en la implementación del enfoque de articulación de sistemas administrativos transversales, el cual involucra a la Oficina General de Administración, a la Oficina General de Recursos Humanos y a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

b. Mejorar las capacidades de los/as coordinadores/as administrativos/as en el desarrollo de la gestión administrativa y su aplicación en los procesos relacionados a los sistemas de planeamiento, abastecimiento y presupuesto.

c. Diseñar e implementar herramientas digitales que permitan el manejo de base de datos en tiempo real a fin de poder contar con registros actualizados que sustenten la medición de los indicadores del PEI.

d. A nivel de la gestión operativa del POI, se recomienda que los responsables de los centros de costo supervisen el registro oportuno del seguimiento mensual de sus actividades en el aplicativo CEPLAN V.01. Ello, con el objetivo de -según corresponda- solicitar oportunamente las modificaciones al POI a fin de que contribuyan al cumplimento de las acciones estratégicas institucionales del PEI.

8. Anexos

- Reporte de seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo Ceplan V.01. http://transparencia.rree.gob.pe/index.php/2-planeamiento-y-organizacion/2-7-indicadores-de-desempeno/2-7-3-pei/reporte-de-seguimiento-del-pei-2022

- Reporte de seguimiento del POI emitido a través del aplicativo Ceplan V.01. http://transparencia.rree.gob.pe/index.php/2-planeamiento-y-organizacion/2-7-indicadores-de-desempeno/2-7-4-poi/ano-2022-13/20179-reporte-de-seguimiento-poi-2022